

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR DE ACERO VITRIFICADO DE CAP.= 6,000.00 M3 ELEVADO SOBRE PEDESTAL DE H.A. DE 20.48 M. PARA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO "CIUDAD JUAN BOSCH", UBICADO ENTRE LA AUTOPISTA JUAN PABLO II Y LAS AVENIDAS ECOLÓGICA Y SAN ISIDRO, SANTO DOMINGO ESTE, REFERENCIA CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) día del mes diciembre del año dos mil diecinueve (2019); siendo las 3:30 P.M., se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el salón de reuniones de la Unidad Ejecutora de Proyectos, cito en la segunda planta del edificio número uno (I) de la Calle Euclides Morillo núm. 65, sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana; para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1.- Aprobar los Resultados del Informe del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Excepción Para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, Referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

2.- Adjudicación del Procedimiento de Excepción Para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, Referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, presidente del Comité de Compras y Contrataciones;  
Licda. Raquel Ferreira, Directora Financiera y Administrativa, miembro;  
Licda. Angee W. Marte Sosa, Directora Jurídica, miembro;  
Ing. Juan Ysidro Carmona, Subdirector de Planificación, miembro;  
Licda. Ingrid Cadena Espailat, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, miembro.

Acto seguido se procedió a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

1.- Aprobar los Resultados del Comité del informe Técnico y Económico sobre las Propuestas del Procedimiento de Excepción Para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, Referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

*Angee W. Marte Sosa*  
*RFC*  
*J*  
*J*  
*M*

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha once (11) de diciembre del año en curso, se dio por terminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para **Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, Referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.**

Informó, que para la evaluación de las Propuestas se constituyó el Comité Técnico de Evaluación, conformado por los siguientes peritos:

- Ing. Yoni Batista, Director de Hidrología y Medioambiente;
- Ing. Ulises García Batista, Director Unidad Ejecutora de Proyectos;
- Ing. Jhonny Terc, Representante Unidad de Coordinación General de Supervisión.

Sobre el Procedimiento de Excepción Para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, Referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003, expreso que está compuesto de un (1) lote que es:

LOTES	NOMBRE DEL PROYECTO
LOTE 1	Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. de 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este.

Añadió, que solo un oferente presento las credenciales en presencia de Notario Público, según acto de apertura realizado en el salón de reuniones Frida Aybar de Sanabia, en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), para la recepción de los sobre A y B.

OFERENTES	LOTE 1
Ingenieria Civil Internacional,SRL	✓

Agregó, que el Comité Técnico de Evaluación inició el proceso, verificando el cumplimiento de los documentos credenciales, los cuales fueron abierto en presencia de Notario Público en el acto de apertura, requeridos a través del Pliego de Condiciones Específicas en su Sección II: Datos de la Licitación, Acápites 2.14, Documentos a Presentar en cuanto a las Credenciales, y posteriormente aplicar los Criterios de Evaluación descritos en la Sección III: Apertura y Validación de Ofertas, para lo cual solicitó se diera lectura al Informe de Evaluación de las Credenciales e Informe de Evaluación Económica y sus anexos, los cuales forman parte integral de la presente Acta, donde se detallan las evaluaciones pormenorizadas de cada oferente relacionada con su oferta técnica y económica, el cual establece textualmente lo siguiente:

  
  
  
  


**Procedimiento de Evaluación:**

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación confirmando por acto de notario el cumplimiento de los requerimientos de la Sección II, acápite 2.17 Documentación a Presentar, verificados en el acto de recepción de las ofertas que resultó en lo siguiente:

	Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S
<b>A. Documentación Legal:</b>	
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple
3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
4) Registro Mercantil Vigente.	Cumple
5) Copia de la cédula de identidad del representante legal autorizado a la firma del contrato (si resulta adjudicado)	Cumple
6) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple
7) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	Cumple
<b>B. Documentación técnica:</b>	
1. Plan de Trabajo	Cumple
2. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	Cumple
<b>Capacidad Técnica:</b>	
Que los Bienes cumplan con todas características indicadas en las Especificaciones Técnicas.	Cumple

*Angie Morte Sora*  
*EC*  
*SP*  
*FC*  
*MS*

Posteriormente esta comisión evaluadora inicio el procedimiento de evaluación de los aspectos, Experiencia de la Empresa, Experiencia del personal, Elegibilidad Técnica, Cronograma de ejecución y Equipos del oferente que según el acápite 3.4 del pliego de condiciones serian evaluados mediante sistema de puntuación como se indica a continuación:

Criterio		Descripción	Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S
Experiencia de la Empresa	Experiencia General	10	8
	Experiencia Específica	5	5
Experiencia del Personal Clave	Director	10	8
	Ing. Residente	5	4
Elegibilidad Técnica	Enfoque general para la ejecución de la obra	15	15
	Metodología y Organización para los trabajos	15	15
	Cronograma de Ejecución de la Obra	20	20
	Plan de Trabajo	20	20
<b>Puntuación Evaluación Oferta Técnica</b>			<b>95</b>
<b>Evaluación Combinada (C1= 0.70)</b>			<b>66.5</b>

### Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S

Este oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y presenta una propuesta congruente con las características y especificaciones de los servicios solicitados.

Por otra parte, presenta una metodología y plan de trabajo adecuado a las necesidades planteadas en el Pliego de Condiciones, así como también demuestra contar con vasta experiencia en este tipo de servicios en varias instituciones tanto gubernamentales como del sector privado nacional e internacional.

De Igual forma, el oferente cuenta con una estructura de personal y servicios adecuada para brindar el soporte técnico requerido, así como también cuenta con los suministros y piezas que puedan ser requeridos durante el servicio.

Esta comisión dio inicio al proceso de evaluación de acuerdo con lo establecido en el Acápite 3.8 Evaluación Oferta Económica confirmando el cumplimiento de los documentos

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Angel Maestre Sosa'.*

requeridos en la Sección II, acápite 2.15 Documentación a presentar Sobre B, resultando lo siguiente:

2.15 Documentos a Presentar sobre B	Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S
A) <b>Formulario de Presentación de Oferta Económica</b> (SNCC.F.33), presentado en <b>Un (1)</b> original debidamente marcado como <b>"ORIGINAL"</b> en la primera página de la Oferta, junto con <b>tres (03)</b> fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como <b>"COPIA"</b> . El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.	Cumple
B) <b>Presupuesto</b>	Cumple
C) <b>Análisis de Costos Unitarios</b> (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos)	Cumple
<b>Garantía de la Seriedad de la Oferta.</b> Correspondiente a <b>Póliza de Fianza, por el uno por ciento (1%) de su oferta económica.</b> La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del presente Pliego de Condiciones	Cumple

Posteriormente la Comisión Evaluadora procede a detallar el análisis de los documentos recibidos en función de la Aplicación del Criterio indicado en los acápite 3.8 y 3.9 de los pliegos de condiciones específicas:

**Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S**

Este oferente presentó el Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) donde se evidencia que Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S realiza una oferta económica por valor de Ciento Trece Millones Veintidós Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos dominicanos con 22/100 (RD\$113,022,669.22), a continuación, las calificaciones obtenidas:

Evaluación Oferta Económica	Puntos	Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S
Oferta Económica (valor RD \$)	100	113,022,669.22
Total, Puntuación Oferta Económica	100	100
Evaluación Combinada (C2=0.30)	30	30

Una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones tanto Técnica como Económica, la Comisión Evaluadora procedió a aplicar el criterio descrito en el acápite 3.9 Evaluación Combinada: Oferta Técnica y Oferta Económica Resultado lo siguiente:

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'Ingeniero Representante' and several smaller initials.*

EVALUACION COMBINADA	Puntuación Máxima	Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S
Evaluación Combinada C1	70	66.50
Evaluación Combinada C2	30	30
Calificación Final	100	96.50

## Conclusión

Luego de haber realizado la validación de los documentos exigidos en el acápite 2.14 y 2.15 sobre Documentación a Presentar (Sobres A y B) de las ofertas recibidas, y luego haber evaluado la oferta económica conforme lo estipula el Pliego de Condiciones Específicas esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones proceder con la adjudicación del Procedimiento de Excepción para la Contratación de la Construcción De Tanque Regulador De Acero Vitrificado De Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal De H.A. De 20.48 M. Para Segunda Etapa Del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II Y Las Avenidas Ecológica Y San Isidro, Santo Domingo Este como sigue:

- 1) Adjudicar a **Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S** el Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003, por valor de RD\$113,022,669.22 (Ciento Trece Millones Veintidós Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos con Veintidós Centavos).

Luego de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), RESUELVEN lo siguiente:

APROBAR los Resultados del Informe elaborado por del Comité Técnico de Evaluación sobre las Propuestas del Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

Acto seguido se procedió a tratar el Punto número dos (2) de la agenda.

**Punto 2.- Adjudicación del Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003**

*Ingeniería Civil y Ambiental S.A.S*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

El Ing. Migdonio Lorenzo informo que, vistos los resultados del Informe de Evaluación de las Credenciales y Propuestas Económicas de los Oferentes que participaron, los cuales forman parte integral de la presente Acta, las conclusiones y recomendaciones de estas, se procedería a la adjudicación del referido procedimiento.

**OIDA:**

La lectura de las conclusiones y recomendaciones contenidas en los Informes de Evaluación Técnica y Propuesta Económicas Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

**VISTOS:**

El Procedimiento de Excepción indicado en la Ley No.340-06 con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, del Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

El Informe de Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), del Procedimiento Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

El Acta de Aprobación del Informe de Técnico y Económico elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, en fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), del Procedimiento Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003.

Luego de analizar las recomendaciones y conclusiones del Comité Técnico, y de un intercambio de opiniones, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), RESUELVEN lo siguiente:

- 1) **Adjudicar a:** **Ingeniería Civil y Ambiental, S.A.S** el Procedimiento de Excepción para Construcción de Tanque Regulador de Acero Vitrificado de Cap.= 6,000.00 M3 Elevado Sobre Pedestal de H.A. De 20.48 M. para Segunda Etapa del Proyecto "Ciudad Juan Bosch", Ubicado Entre La Autopista Juan Pablo II y Las Avenidas Ecológica y San Isidro, Santo Domingo Este, referencia CAASD-CCC-PEEX-2019-0003,

*Angel Marte Sr.*  
*Sr.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

por valor de RD\$113,022,669.22 (Ciento Trece Millones Veintidós Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Pesos con Veintidós Centavos).

No habiendo más nada que tratar, el presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD dio por terminada la reunión, siendo las 4:50 P.M., en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día, mes y año citado al inicio de la presente Acta.

**Por el Comité de Compras y Contrataciones**



**Ing. Migdonio Lorenzo**  
Representante del Director General y  
Presidente del Comité de Compras y  
Contrataciones de la CAASD



**Lic. Raquel Ferreira**  
Directora Financiera y Adm.,  
Miembro



**Lic. Angee Marte Sosa**  
Directora Jurídica,  
Miembro



**Lic. Ingrid Cadena**  
Encargada Oficina Acceso a la Información,  
Miembro



**Ing. Juan Ysidro Carmona**  
Sub-Director Planificación y Desarrollo,  
Miembro